	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	MC-FO-02
ICANH		VERSIÓN:	01
		FECHA:	02/11/2022

1. Información General		
Acta de reunión No. 03		
Tema principal de la reunión: Comité técnico operativo convenio de asociación 488-2024		
Reunión interna ()	**Reunión externa (X)**	
Fecha: 26 de agosto de 2024	**Hora de inicio:** 2:00 pm **Hora de fin:** 3:00pm	**Lugar:** Virtual
Responsable de la reunión: Diana Marcela Camelo Pinilla		

2. Orden del día y desarrollo

Agenda de la reunión

1. Avance de las actividades
2. Presentación e identificación de nuevas necesidades dentro del Convenio 488 de 2024.
3. Acuerdos y compromisos.

Desarrollo de la reunión

1. Avance de las actividades

Se informa que a la fecha la fundación ha venido cumpliendo con los entregables correspondientes al primer y segundo desembolso de la siguiente forma:

El Primer desembolso: Fue radicado el 5 de agosto. Los productos fueron aprobados por la supervisión mediante el certificado de cumplimiento emitido el día 6 de agosto, con lo que se procedió a la gestión de este pago.

Se destaca que el plan de trabajo y el cronograma incluyó el cambio en algunos lugares de ejecución, lo cual fue definido en el comité operativo anterior, de acuerdo con lo consignado en el acta N" 2 de fecha 02 de agosto.

El Segundo Desembolso: Fue radicado el 20 de agosto. Los productos fueron aprobados por la supervisión mediante el certificado de cumplimiento emitido el día 21 de agosto, con lo que se procedió a la gestión de este pago.

Para este pago la fundación entregó los capítulos de Ciénaga de Mallorquín y Caucasia.

2. Presentación e identificación de nuevas necesidades dentro del Convenio 488 de 2024.

Desde el ICANH se manifiesta que el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), se encuentra ejecutando las obligaciones establecidas en el documento CONPES 3990 de 2020, titulado "Colombia Potencia Bioceánica", específicamente en relación con las acciones 3.3 y 3.4. En particular, la acción 3.3 establece la necesidad de "desarrollar

un programa de investigación, conservación y divulgación sobre el patrimonio cultural sumergido en zonas insulares y costeras de Colombia". Dentro de este marco, uno de los hitos definidos es el “Apoyo a iniciativas de divulgación del patrimonio cultural sumergido” con la implementación de espacios que permitan la difusión de los resultados obtenidos en el desarrollo de estas investigaciones.

Así mismo, se inició un proyecto de investigación titulado "Hacia el Corazón del Galeón San José", en el marco del Convenio Específico 001 del 2024 del Convenio Marco de Cooperación Institucional No. 773 de 2024. En este contexto, de acuerdo con lo mencionado por los enlaces territoriales, la comunidad presentó como necesidad, que este proyecto contemple la producción adicional de otras piezas audiovisuales, entendiéndose como un recurso indispensable para la divulgación efectiva del Proyecto Estratégico. Se manifestó que este material no solo permitirá visibilizar el trabajo colaborativo entre las diferentes instituciones y procesos comunitarios involucrados, sino que también será clave para sensibilizar a la ciudadanía y a la comunidad internacional sobre la relevancia del Galeón San José como patrimonio cultural sumergido desde una perspectiva decolonial. Además, la pieza audiovisual contribuirá a hacer accesible el proceso de investigación, mostrando los avances logrados y fomentando el interés y la participación de diversos sectores de la sociedad en la protección y preservación de dicho patrimonio. De esta manera, no solo se fortalecerá la pedagogía y la conciencia pública sobre el valor del galeón San José, sino que también se garantizará una mayor comprensión y apoyo a las acciones de conservación y estudio del patrimonio cultural sumergido colombiano.

Así pues y con el fin de cumplir con estos objetivos, se considera pertinente desarrollar dos capítulos adicionales en el marco del proyecto audiovisual "Diarios del Agua", el cual estará enfocado en las investigaciones realizadas por el ICANH en arqueología subacuática y patrimonio cultural sumergido, en especial, con el Galeón San José, ubicado en Cartagena – Bolívar, y con las investigaciones en patrimonio subacuático en Puerto Inírida - Guainía. La producción de este programa audiovisual alineará los esfuerzos del ICANH con las demandas de la comunidad y con los objetivos establecidos por el CONPES 3990, asegurando una efectiva divulgación y promoción de la riqueza cultural subacuática de Colombia. Sin dejar a un lado que fortalecerá la percepción pública sobre la necesidad de proteger y conservar este tipo de patrimonio, fomentando una mayor participación y apoyo de la sociedad en estas iniciativas de carácter cultural y científico.

Una vez finalizada la intervención de la subdirección, la Fundación Somos Colombia Avanza expone su propuesta para la realización de estos dos capítulos, teniendo en cuenta los valores unitarios de cada ítem presentados en la oferta, para no generar sobrecostos adicionales a los precios ya ofertados.

De esta forma, El comité técnico operativo acuerda el coste de los productos nuevos requeridos, relacionados con la producción de dos (2) capítulos adicionales, ajustado a los valores unitarios de la siguiente manera:

Producto	Cantidad Requerida	Precio Unitario incluido IVA	Valor total
Capítulos (Mínimo 25 minutos cada uno) Contenidos que reflejen desde investigaciones académicas y locales comunitarias, el vínculo entre la cultura, el derecho al agua y el poder de las comunidades, desde su gestión, en los cinco (5) lugares previstos para la ejecución del convenio/contrato, realizando de esta manera un (1) capitulo por cada lugar.	2	$83.470.000	$166.940.000

Trailer. Mínimo 2 minutos de duración cada uno. Pieza audiovisual que representa un resumen, sinopsis o preview de cada uno de los capítulos con animación	2	$7.900.000	$15.800.000
Animaciones: en 3D y 2D en formato full hd digital. Un minuto aprox. cada una.	10	$9.230.000	$92.300.000
Ilustraciones narrativas y/o científicas, representaciones artísticas creadas a partir de información suministrada por la entidad y acordes con la línea gráfica de la institución y del programa.	10	$2.150.000	$21.500.000
Bolsa de recursos para el pago de imprevistos, gastos relacionados con los investigadores externos y eventuales gastos en los casos que se requiera movilización y alimentación de la comunidad (Nota 5)	1	3% del valor del aporte del ICANH	$6.138.378
Total General			**$302.678.378**

Se acuerda no incrementar el valor correspondiente al ITEM "Tráiler general", teniendo en cuenta que sus características técnicas no se modifican.

Posterior al diálogo y con base a lo expuesto, las partes consideran procedente realizar la adición por el valor de **TRESCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS m/cte ($302.678.378)**, suma que corresponde a la sumatoria de los aportes de las partes:

1. Por parte del **ICANH: DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($210.750.978)**, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 40224 del diez (10) de abril de 2024.
2. Por parte de **LA FUNDACIÓN: NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($91.927.400)**, tal como consta en la certificación bancaria aportada junto con la propuesta, y la manifestación de interés de aporte de los recursos.

El lugar de desarrollo de estos dos capítulos será en Cartagena, Bolivar, y en Puerto Inírida, Guainía.

La fecha de terminación del contrato se mantiene para el del **veintidós (22) de diciembre de 2024**. Esto confirmando que se cuenta con los recursos necesarios para realizar la adición anteriormente escrita, en beneficio de la comunidad y aportar a la divulgación y apropiación social del conocimiento de las investigaciones a divulgar.

Finalmente, la reunión cierra con acuerdos y compromisos.

2. Acuerdos y compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha máxima de cumplimiento
Elaborar y avanzar, junto con la Oficina de Contratos, en la adición y prórroga al Convenio 365 de 2024.	Diana Camelo con el apoyo de Susana Fandiño	Septiembre de 2024

3. Notas y observaciones de la reunión
No aplica

4. Asistentes

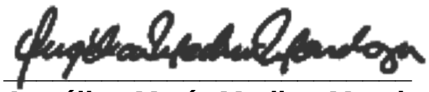
Nombre de los asistentes	Entidad / Dependencia	Correo electrónico
Anwar Iván Vargas María	Representante legal - Fundación Somos Colombia Avanza	fsomoscolombiaavanza@hotmail.com
Harold Ballesteros como	coordinador de contenido Fundación Somos Colombia Avanza	fsomoscolombiaavanza@hotmail.com
Angélica María Medina Mendoza	Subdirectora Apropiación social y relacionamiento con el ciudadano	amedina@icanh.gov.co
Diana Marcela Camelo Pinilla	Supervisora del convenio	dcamelo@icanh.gov.co
Vladimir Montaña	Delegado de la Dirección	emontana@icanh.gov.co

5. Anexos
N.A.
Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica) N.A

En constancia firman:



Anwar Iván Vargas María
Fundación Somos Colombia Avanza
Representante legal



Angélica María Medina Mendoza
ICANH – Subdirectora de Apropiación social y relacionamiento con el ciudadano



Diana Marcela Camelo Pinilla
ICANH – Supervisora del contrato